

CITACIÓN

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. (AAISA)

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA Inscripción en el Registro de Valores N° 1202

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, citese a Junta Ordinaria de Accionistas de ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en el Auditorio del edificio ubicado en calle Marchant Pereira N° 10, piso 2, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

De acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de la Sociedad acordó que los accionistas y las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta podrán participar y votar, tanto físicamente como de manera remota, estos últimos, a través del uso de medios tecnológicos preparados para este fin, sin necesariamente encontrarse reunidos con el resto de los accionistas.

El objeto de la Junta será conocer y tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2024.
- b) Resolver la distribución de utilidades del mencionado ejercicio, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer la distribución como dividendo a los accionistas, con cargo a dichas utilidades, la cantidad de \$11.500.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$11,5 por acción. El resto de las utilidades sociales se propondrá mantenerlas en el patrimonio de la Sociedad.
- c) Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio de 2025.
- d) Fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio 2025 y conocer los gastos en que incurrió el Directorio durante el año 2024.
- e) Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité de Directores al que se refiere el artículo 50-bis de la Ley N° 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para este año.
- f) Designar a los Auditores Externos y fijar sus remuneraciones.
- g) Recibir la cuenta de la labor desarrollada por el Comité de Directores.
- h) Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de conformidad con el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- i) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- j) Otras materias de la competencia de las juntas ordinarias de accionistas de conformidad a la ley y los estatutos.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la CMF de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.aalsa.net. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Marchant Pereira N°10, piso 16, comuna de Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo a los accionistas con cargo al ejercicio 2024 la suma de \$11,5 por acción. Tendrán derecho a dicho dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de su reparto.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas, en especial (i) la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025, y (ii) la propuesta de política de dividendos de la Sociedad para el año 2025, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.aalsa.net.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA ORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, según lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, este proceso podrá prepararse a partir de tres días antes de la referida Junta.

Según ha sido mencionado precedentemente, el Directorio dispuso que todos los accionistas y demás personas que por ley o por otra razón deban asistir a la Junta a la cual se cita, podrán participar y votar presencialmente o de manera remota, estos últimos, a través los medios tecnológicos que se indican en el instructivo que se publicará oportunamente en el sitio web de la compañía www.aalsa.net, siguiendo el procedimiento indicado para efectuar la calificación de poderes.